

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14ª – 33. Piso 5º

Teléfono 3422055

Correo Electrónico cmpl06bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., Tres (3) de noviembre de dos mil veinte (2020).

EXPEDIENTE No: 110014003006 - 2016-00823- 00
DEMANDANTE: JHON JAIRO SANGUINO VEGA
DEMANDADO: ELDER YESID CARDOSO
Ejecutivo Singular.

Obre en autos y en conocimiento de las partes del presente proceso, la comunicación remitida por IMPORMAQUINAS Y EQUIPO LIMITADA, en la que informa las tarifas para parqueados de vehículos capturados por orden judicial, dispuestas en el Decreto 461 de 2019 del Secretaría Distrital de Movilidad.

NOTIFÍQUESE.



JORGE ALFREDO VARGAS ARROYO
JUEZ

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por estado No. 73 del 04 de noviembre de 2020, fijado en la página de la Rama Judicial a las 8:00 A.M

JOSE MIGUEL SANTAMARIA OVALLE

Secretario